Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA ACLARATORIA

ACTA ACLARATORIA No.1 AL INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1434.2025 DEL 2025-04-11

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO	REALIZAR ACTIVIDADES DE OBRERO PARA ATENDER LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE - OBRERO 2
CONTRATISTA	ANDRES FELIPE AVELLA GONZALEZ
NIT DEL CONTRATISTA	1029644091-0
RÉGIMEN	No responsable de IVA
VALOR	9.000.000,00
PLAZO	Cuatro (4) Meses y Quince (15) días
SUPERVISOR(ES)	ADRIANA MERCEDES HERNANDEZ FUENTES -SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
INTERVENTOR(ES) CONTRATO	
FECHA DE INICIACIÓN	2025-04-24
FECHA DE TERMINACIÓN	2025-09-08
LUGAR DE EJECUCIÓN	ÁREA RURAL MUNICIPIO DE YOPAL
ÁREA RESPONSABLE	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

En la ciudad de Yopal, a los veintiséis(26) días del mes de septiembre de 2025 en la Alcaldía de Yopal, se reunieron, ADRIANA MERCEDES HERNÁNDEZ FUENTES, identificada con cedula de ciudadanía No. 47.395.106, Secretaria de Infraestructura, quien actuó en su calidad de supervisor, y ANDRES FELIPE AVELLA GONZALEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía 1029644091 de Yopal, como CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el Acta aclaratoria No.1 al informe de supervisión del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 1434-2025 del 2024-04-11

CONSIDERACIONES:

1.- Que, el diecinueve (19) de septiembre de 2025, se presento informe de supervisión y evaluacion del del contrato de prestacion de servicios de apoyo a la gestion No. 1434 del 2025-04-11, y por error de digitacion se ingreso mal la fecha de entrega del informe.

3.-Que, teniendo en cuenta que el error, aclaración y/u omisión no constituye una modificación sustancial del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No 1434 de 2025 se hace necesaria corregir la información antes mencionada en el informe de supervisión.

4.- Por lo anterior, las partes acuerdan aclarar la fecha del informe de supervisión y evaluación del contratista, quedando así:

Alcaldía Municipal de Yopal

ACTA ACLARATORIA

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, establecido que, si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluye que:

- El contratista cumplió a cabalidad con el objeto contractual dentro del plazo establecido
- El contratista dio cumplimiento al producto objeto a contratar, establecido en el estudio previo No. 2025-00794.
- Que el contratista no se le realizó requerimiento ni tampoco el tramite establecido en el capítulo X "Imposición de multa, sanciones, o hacer efectiva la clausula penal o declaratoria de incumplimiento contractual de siniestros de contrato" del Decreto 722 de 2021.

El presente informe se firma en Yopal, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2025.

El contenido del informe de supervisión que no ha sido objeto de aclaración se mantiene vigente.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

ANDRES FELIPE AVELLA GONZALEZ FUENTES
CONTRATISTA

ADRIANA MERCEDES HERNÁNDEZ
SUPERVISORA

Proyectó:
MARIA PAULA CIFUENTES RODRIGUEZ
Cargo: Profesional Contratado